

## MANUAL DEL PROCESO MATRÍCULAS 2022-2023

Con el fin de facilitar el proceso de MATRÍCULAS en Phidias, se diseñó este Manual del proceso. Siga atentamente las explicaciones e indicaciones.

## **Recomendaciones generales**

- Se recomienda el uso del navegador Mozilla Firefox o Google Chrome.
- Se requiere tener usuario y contraseña de Padres de Familia o Acudiente para realizar este proceso. Cualquier inquietud al respecto de su usuario y contraseña, por favor envíe un e-mail al administrador de sistema al correo sistemas@cbk.edu.co.
- Para que el proceso se habilite se requiere estar a paz y salvo y haber pagado el valor de la matrícula. Si el pago lo realiza por medio de Phidias se habilitará en 30 minutos, si su pago lo realizó en banco se habilitará el siguiente día hábil. El pago de la matricula lo podrá realizar en el módulo de tesorería de la misma forma que realiza los pagos de pensión.
- Es importante tener a mano la información de estudiantes y acudientes, para los procesos de actualización de datos y ficha de Datos Médicos.
- Verificar que la impresora este configurada en la opción de tamaño de papel Carta.
- En el equipo de cómputo donde se realizará el proceso de MATRÍCULAS, procure tener una impresora o un medio de almacenamiento para imprimir y/o guardar los documentos generados.
- Recuerde entregar todos los documentos en físico completamente diligenciados y firmados. En caso contrario, la matrícula no se podrá dar por formalizada.

1. Ingrese la página web del colegio <u>www.cbk.edu.co</u>, ubique el cursor sobre el menú central y haga clic en el botón PHIDIAS.

		E ARE A FERNATIONALLY CREDITED HOOL	;Recibimos la acreditación International Scho Felicitamos a toda nuestra este gran logro y agradeo durante el proceso de ¿Oué significa esta acredita Sa	n del Council of ols - CIS! a comunidad por temos su apoyo acreditación. ción? aber más	0
	6				-

2. Aparece la siguiente pantalla (ver imagen) ingrese su usuario y contraseña asignado.

Recuerde, solo Padres de Familia o Acudiente.

	CHUICHAM SCHOOL
	Usuario Contraseña Olvidé mi contraseña
	Ingresar       Recordarme
	G Ingresar con Google
Español (ES) Esp	añol (LA) English Català Gallego Italiano Français Deutsch

3. Una vez ingresado al portal de Phidias, en la parte izquierda de la página principal seleccione la opción **COMUNIDAD** y haga clic en la opción **PROCESOS**.

B	
Perfil	Estimado Usuario: Si no recuerda su contraseña por favor hacer clic en "Olvide X
Comunicación	restaurarla.
Comunidad _	
Calendario	Bandeja de entrada
Procesos	
Archivos globales	Tipo
Tesorería	📃 mensajes
	(S) cobros

4. Luego aparece en el centro de la ventana la lista de MATRÍCULAS por realizar, seleccione en la casilla de año la opción 2022-2023 y en seguida cargará los procesos activos, luego haga clic en el botón Iniciar respectivamente.

ALI CHAM BO	<b>R</b>	2	<u>.</u>		ayud	a exportar xls	salir x
Perfil Comunicación	Año Total	2022 - 2023 V 2 procesos	)				
Comunidad	Procesos abiertos						
Procesos	Proceso			Descripción	Plazo		
Archivos globales	🍓 Prematriculas 2022 - 2023 (2022 - 2023)	) 🚨 Ma	arín Albañil, Ricardo Esteban		Junio 24, 2022	Iniciar	
Tesorería	🍓 Prematriculas 2022 - 2023 (2022 - 2023)	) 🚨 Ma	irín Albañil, Luciana		Junio 24, 2022	Iniciar	

**5.** En la primera opción del proceso de MATRÍCULA "Bienvenida" lea atentamente las indicaciones y haga clic en el botón **Siguiente.** 





7. LEY 2025 Asistencia a Escuela de Padres: En este paso el Colegio quiere dar conocer a todos los padres de familia la ley que establece los lineamientos y obligaciones de los padres de familia en la asistencia a las Escuelas de Padres, por favor lea el contenido es su totalidad y de clic en la casilla de verificación para Aceptar "SI" a la aceptación de la Ley No 2025. y hacer clic en siguiente para continuar con el proceso.

<sup>procesos</sup> → Prematriculas 2	022 - 2023			
Responsable Estudiante Paso 3 de 9	<ul> <li>M:</li> <li>M:</li> <li>Aprobación asistencia Escuela de Padre</li> </ul>	s Ley No. 2025		
Ley No 2025 requiere de su ap	robación para continuar con el proceso.			
Law No 2025 requires you	- approval to continue with the process.			
	2025 DEL 23 DE JULIO DE 2020 - e	1 / 6   - 75% +   🗄 👌	<u> </u>	Þ :
				Î
		LEY NO. 2025 23 JUL 2020		
	1	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL PAÍS, SE DEROGA LA LEY 1404 DE 2010 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES		
	The second secon	EL CONGRESO DE COLOMBIA		
	Handberg and State an	DECRETA		
		Artículo 1º. Objeto. La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones		
Arento Lev No. 2025.	SV -	-		
<< Anterior (Manual de	convivencia) Siguiente (Actualización de Datos) >	2		

8. Contrato Arrendamiento Portátiles (Estudiantes de 4° a 11° grado) Este paso solo será solicitado para los estudiantes de Cuarto a Undécimo grado a quienes se les entregará un equipo portátil. Lea el contenido en su totalidad, imprima el contrato para ser firmado por los PADRES DE FAMILIA y ESTUDIANTES. Una vez impreso hacer clic en la casilla Aceptar



9. Actualización de datos, siga las siguientes recomendaciones:

- No utilizar la misma dirección email para dos o más perfiles para evitar conflictos con su(s) cuenta(s). Si alguno de los usuarios no tiene un correo electrónico deje la casilla en blanco.
- Para los campos en rojo (obligatorios) si no tiene conocimiento de qué información registrar, escriba NA.
- Es necesario actualizar nuevamente la información personal, requerimiento necesario para la información de facturación electrónica.

procesos → Prematriculas 2022 -	2023	
Responsable Estudiante Paso 4 de 9	M: A M: Actualización de Datos	
Solicitamos actualizar los datos de	la dirección nuevamente, estos se utilizarán para generar la facturación elec	trónica vigente a la fecha.
We request to update the address	data again, these will be used to generate the current electronic invoicing to	date.
Editar información persona	al (estudiante)	
Persona	Lu	
Documento	NUIP. V 1233904088 de Bogotá	
Fecha de nacimiento	diciembre 💙 28 💙 2016 💙 🗆 Desconocido	
Lugar de nacimiento País	Colombia	
Departamento	Bogotá D.C 🗸	
Ciudad	Bogotá D.C 🗸	
Lugar de residencia		
País	Colombia *	
Departamento	Bogotá D.C 🗸	
Ciudad	Bogotá D.C 🗸	

10. El siguiente paso es Actualización de datos médicos.

Recuerde que estos datos son de gran ayuda para el médico del colegio, en caso de accidentes o desastres.

Para los campos en rojo (obligatorios) si no tiene conocimiento de qué información registrar, escriba **NA** 

processos → Prematriculas 2022 - 20	23
Responsable Estudiante Paso 5 de 9	An Ma Actualización de Ficha Médica Entudiante
Ficha médica en la cual se registra los o	datos de la historia médicos de sus hijos, es importante llenarla en su totalidad, pues estos datos serán consultados por el médico del colegio.
Medical record in which the data of the	e medical history of your children is recorded, it is important to fill it out in its entirety, as these data will be consulted by the school doctor.
Información general	
Peso	18 Kg.
Estatura	1.04 Cm.
Tipo de sangre	Å+ V
Información para casos de en	nergencia
Acudiente*	Richard Armando Marin Pal Nontre de scudente en caso de accúlente y/o energencia médica.

11. En este paso se procederá a generar el contrato y hoja de matrícula para luego imprimirla. Haga clic en contrato, luego se abrirá una nueva pestaña en el navegador de internet donde esté realizando el proceso.

procesos → Prematriculas 2022 - 20	23
Responsable Estudiante Paso 6 de 9	🍮 M 🚨 M Contrato y Hoja de Matrícula
Haga clic sobre los nombres de los docu	imentos, se abrirá una nueva pestaña, procesa a imprimirlos de acuerdo a las indicaciones del manual de prematriculas en el numeral 11.
Click on the names of the documents, a	new tab will open, process to print them according to the instructions of the pre-registration manual in numeral 11.
Vínculos Los vínculos se abrirán en una ventana nueva 1. Contrato 12	
2. Hoja de Matrícula 🖻	
<< Anterior (Actualización de Ficha Mé	idica Estudiante) Siguiente (Autorización de uso de imagen, fotografía y otros) >>

Proceda a leer detenidamente el contrato donde encontrará la información del estudiante a matricular y los costos respectivos del contrato.

Una vez esté seguro de que los datos contenidos en el contrato están correctos, proceda a imprimir el documento haciendo clic en la opción de impresión de su navegador. **Nota.** La impresión se hará directamente desde el navegador, por defecto, el navegador imprime la fecha, números de páginas y dirección web como un encabezado y pie de página, es necesario deshabilitar esta opción:

B	COLEGI CONTRATO P	O BILIN RESTACIO	NGUE BUCKINGH	IAM JCATIVO		1
itre los suscritos a saber J	COLEGIO BILINGUE BUCKINGHAM	Î	Imprimir	4 p:	áginas	LEGIO BILINGÜE
UCKINGHAM, plantel edu			Destino	Guardar Como FDI		idelante se denominará EL
DLEGIO por una parte y po				_	<b>^</b>	e(s) o acudiente(s) del
DUCANDO Luciana Marin	Código:2.0 - 01 - 06 Versión: 04 FECHA: 25-05-2016					
KIMERA: DEFINICION D					_	l secondo a composidore
rtes y al EDUCANDO an la	Entre los suscritos a saber John Wells, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, domiciliado y residente en Bonotá, quien para los efectos del presente contrato pora en pombre y		Páginas	Todo	-	arrespecto, y compromete
lucación se considera un c	representación legal del COLEGIO BILINGÜE BUCKINGHAM, plantel educacional legalmente constituido, con		-		_	ornanes ya que el derecho
CUNDA: OBJETO DEL C	aprobación oficial según Resolución No. 1226 de fecha Marzo 18 de 1994, con domicilio en la ciudad de					
objeto del presente contr	Santate de Bogota D.C. Carrera 52 No. 214-55, quien en adeiante se denominara EL COLEGID por una parte y nor la otra Bichard Armando Marin Parra Y Nancy Johanna Albañit Indexias mayor(es) identificado(s).					personalidad del EDUCANI
un rendimiento académic	como aparece al pie de su firma (s) quien(s) obra(n) en su nombre y en condición de padre(s) o acudiente(s)		Diseño	Vertical	-	
RCERA: OBLIGACIONE	del EDUCANDO Ricardo Esteban Marín AlbañilY que en lo sucesivo se denominará(n) EL (LOS) PADRE (S), hamos calabrada el presente contrato de a pratración de canadica durativa que se registra por las similantes				_	1
on obligaciones de la esen	nemos celebrado el presente contrato de prestacion de servicio educativo que se regira por las siguientes cláusulas:					
Por parte del EDUCANDO	PRIMERA: DEFINICION DEL CONTRATO					cia. El incumplimiento de e
imputable a los alumnos,	El presente contrato formaliza la vinculación del EDUCANDO al servicio educativo que ofrece EL COLEGIO en las términos del artículo 95 y 205 de la las 115 de 1994, el decreto 2253 de 1995 y demás normas.					
	complementarias al respecto, y compromete a las partes y al EDUCANDO en las obligaciones legales y		Más ajustes		^	
<ol> <li>Por parte de el (los) P</li> </ol>	pedagógicas tendientes a ser efectiva la prestación del servicio público educativo, obligaciones que son					
<ol><li>Por parte del COLEGIO</li></ol>	correlativas y esenciales para la consecución del objeto y de los fines comunes ya que el derecho a la educación se considera un derecho-clabar.					
	SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO					
DARTA: DERECHOS Y OF	El objeto del presente contrato es, procurar la formación integral del EDUCANDO mediante la reciproca		Tamaño del nanel	Letter	-	juientes derechos:
1. A exigin la regul	comprementacion de estuerzos del mismo, de el (los) PADRE (5) y del COLEGIO con la busqueda del pieno desarrolla de la presonalidad del EDILCANDO y de un rendimiento académico satisfactario en el efercicio del		ramano dei paper	Lottor		
2. A exigir que el s	programa curricular correspondiente al Segundo mediante el proyecto educativo institucional del colegio.					
3. A exigir el cumo	TERCERA: OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO-					
4. A colaborar en e	Son obligaciones de la esencia del presente contrato para cumplir con el fin comun de la educación del EDUCANDO, las siguientes:		Páginas por boja	1	-	
5. A buscar y recit	1. Por parte del EDUCANDO, asistir al COLEGIO y demás actos de carácter curricular y extracurricular y		r aginas por noja	1		
	cumplir las pautas definidas y establecidas en el Proyecto Educativo Institucional y en el reglamento o Manual de convinciancia El incumplimiento de estas en imputable a los alumose, padres de familio o asudinate					
simismo, el (los) PADRE(S	de convivencia. El incumplimiento de escas es implicable a los alumnos, padres de lamina o acculence.					
	<ol> <li>Por parte de el (los) PADRE(S), pagar oportunamente el costo del servicio educativo e integrarse presididade entre entre el desente la formación del COMPO.</li> </ol>		Méranana	Ducaleteraciacele		
1. A pagar estricta	<ol> <li>Por parte del COLEGIO, impartir la enseñanza contratada y propiciar la mejor calidad y servicio.</li> </ol>		Margenes	Freueterminado	· ·	
2. A proporcionar i						
4. A sumplin estric	vigentes para el servicio educativo y en concordancia con el objeto del presente contrato, el (los) PADRE(S)					
5. A. conocer, acet	tiene (n) los siguientes derechos:		Freels	Decidatemainada		
6. A cumplin el Pro	1. A exigir la regular prestación del servicio educativo.		Escala	Predeterminado		1
7. A renovar la ma	<ol> <li>A exigir que el servicio educativo se ajuste a los programas oficiales,</li> </ol>					ladas so pena que el coleg
disponga del cu	<ol> <li>A exigir el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional,</li></ol>					
	5. A buscar y recibir orientación sobre la educación de su hijo o acudido.			<ul> <li>Encabezado y pie de</li> </ul>		
	Asimismo, el (los) PADRE(S) tiene(n) las siguientes obligaciones:		Configuración	página		t
	1. A pagar estricta y cumplidamente los costos del servicio educativo ( pensiones) y otros cobros			_		1
	dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes,			Gráficos de fondo		
	<ol> <li>A proporcionar al EDUCANDO el ambiente adecuado para su desarrollo integral,</li> <li>Velar por el proporcionar o del EDUCANDO en todos los órdenes.</li> </ol>			_		1
	<ol> <li>A cumplir estrictamente las citas y llamadas que hagan las Directivas o profesores del plantel, de</li> </ol>				$\mathbf{w}$	
	lo contrario, el alumno no podrá ingresar a clase hasta tanto no concurran los PADRES y/o					
	5, A cumplir el Provecto Educativo Institucional y el reolamento o manual de convivencia del					1
	COLEGIO, y			Guardar Can	celar	1
						1
		*				1
						1

12.Cierre la pestaña del contrato y proceda a hacer clic en la opción Hoja de Matricula.



Impresión hoja de matrícula, se realiza los pasos igual que en el paso 11. Luego cierre la pestaña y haga clic en el botón *siguiente*.

13. Impresión Ficha Médica, se realiza los pasos igual que en el paso 11 Haga clic para abrir e imprimir los documentos

Responsable	🚨 М
Estudiante	🚨 M
Paso 7 de 8	Impresión Ficha Medica
Print the medical file, sign it and	liver the physical document on the day of enrollment
erint the medicar me, sign it and	aver the physical document on the day of enforment.
Vínculos	
Vínculos Los vínculos se abrirán en una ventana n	

14. En este paso debe dar clic en la opción de descarga (ver círculo rojo de la imagen), se descargará en su equipo, imprímalo, registre los datos solicitados.



15. Haga clic en el botón *terminar* para finalizar el proceso de matrícula.

## El día de la entrega de los documentos, recuerde llevar en sobre de manila:

- Contrato de prestación de servicios.
- Hoja de matrícula.
- Contrato préstamo portátil (solo de 4°a 11°).
- Ficha médica.
- Autorización derechos de uso de imagen y fotografía.